

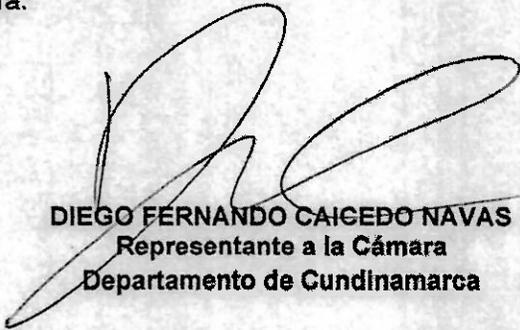
Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

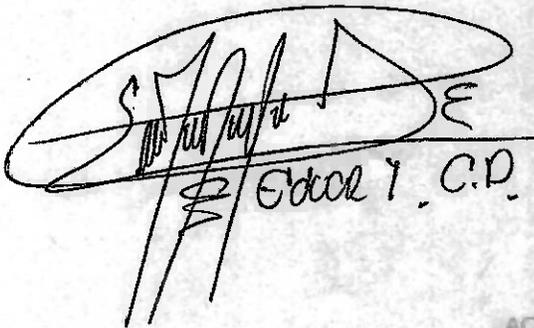
**APROBADO**

Proposición No. **39**

Cítese a debate de Control político al director general de la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, doctor OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ, para que responda sobre la ejecución del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño y la gestión contractual para el abastecimiento de agua potable en el departamento de la Guajira.

En mi calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, respetuosamente presenté ante esta comisión proposición, para que en sesión ordinaria se cite a debate de Control Político, al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ, para que en el marco de sus competencias, se sirva responder el cuestionario anexo a esta proposición relacionado con su gestión ante el incremento de los efectos del fenómeno del niño en el país, así como lo relacionado a la adquisición de vehículos carrotanques de abastecimiento, para atender la emergencia en el departamento de la Guajira.

  
DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

  
Edoar I. C.D.

*Amable*  
20.02.24  
11:05

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



**DIEGO CAICEDO**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

CUESTIONARIO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN NO. \_\_\_\_\_

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -UNGRD – DIRECTOR GENERAL, OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ**

**A. Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño**

1. Indique en informe detallado, qué estrategias y planes de trabajo ha implementado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, para la prevención, gestión y recuperación ante los desastres ambientales ocasionados por el aumento de los efectos del fenómeno del niño.
2. Teniendo en cuenta que a través de la prensa institucional y en los medios de comunicación, se anunció la asignación de 2,2 billones de pesos con el objetivo de hacer frente al incremento de calamidades ambientales ocasionadas por el aumento del fenómeno del niño, sírvase indicar en informe pormenorizado:
  - ¿A qué cantidad ascienden los recursos girados a LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, por parte del Gobierno Nacional para esta iniciativa?
  - ¿Cómo se han invertido los recursos girados a LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD desde octubre de 2023?
  - ¿Qué seguimiento se le ha hecho a la adecuada ejecución de dichos recursos?
3. ¿Cuál es el estado actual de implementación y ejecución del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño?
4. ¿Qué gestiones ha adelantado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, especificando la ejecución, alcance, presupuesto en el marco del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño?
5. Teniendo en cuenta que a través de los canales de prensa institucional y en medios de comunicación el IDEAM, había advertido en el mes de julio de 2023, que los efectos del fenómeno del niño se intensificarían a finales del año 2023 y principios de 2024, sírvase responder, ¿Por qué la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES tardó más de tres meses en estructurar el Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño?

AQUIVNE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 – 68 Oficina 644B  
Tel: (+57) (601) 3904050ext.4090  
[diego.caicedo@camara.gov.co](mailto:diego.caicedo@camara.gov.co)  
[diegoc.congreso@gmail.com](mailto:diegoc.congreso@gmail.com)

*Diego Caicedo*  
20.02.24  
11:05

6. Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño, fue publicado en el mes de octubre de 2023, indique de manera detallada, actualmente que gestiones incluidas en dicho plan, ha adelantado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD.
7. El Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño, contiene alrededor de 2.458 acciones, para ser ejecutadas por distintas entidades del Gobierno Nacional, indique de manera detallada, incluyendo gestión, presupuesto destinado y estado actual:
  - ¿Cuántas y qué acciones le corresponde ejecutar a LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD?
  - Cuántas, y cuáles son de carácter anticipatorio, cuántas y cuáles de respuesta, cuántas y cuáles de recuperación
  - Cuántas y cuáles de dichas acciones, se han ejecutado por parte de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD
8. ¿Qué gestiones interinstitucionales ha llevado a cabo LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, para dar cumplimiento a las acciones del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño?
9. Indique en informe detallado, qué seguimiento se ha hecho a la correcta ejecución de los recursos asignados a LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, para la ejecución e implementación del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño.
10. ¿Qué acompañamiento se ha hecho a la ejecución e implementación del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño, por parte de la Procuraduría General de la Nación?
11. ¿Qué acompañamiento se ha hecho a la ejecución e implementación del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño, por parte de la Contraloría General de la República?
12. En el marco del Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño, ¿Qué acciones ha coordinado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, con las entidades territoriales?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B

Tel: (+57) (601) 3904050 ext.4090

[diego.calcedo@camara.gov.co](mailto:diego.calcedo@camara.gov.co)

[diegoc.congreso@gmail.com](mailto:diegoc.congreso@gmail.com)

13. En este sentido, indique que acciones ha coordinado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, con la Gobernación de Cundinamarca.
14. Dentro de estas acciones indique de manera detallada, si se han llevado a cabo convenios interadministrativos con la Gobernación de Cundinamarca, De ser así, especifique:
  - ¿Cómo se han coordinado la ejecución de dichos convenios, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno El Niño?
  - ¿Qué presupuesto se ha destinado para la ejecución de dichos convenios?
  - ¿En qué estado se encuentran los convenios en la actualidad?
15. ¿Cuántas reuniones se desarrollaron con la Gobernación de Cundinamarca para atender las emergencias ambientales presentadas en gran parte del territorio departamental, por el incremento de los efectos del fenómeno del niño?
16. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Director General el día 24 de noviembre de 2023, en la que pide adicionar recursos por valor de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000,00) para la implementación de la política de gestión del riesgo de desastres, explique detalladamente el presupuesto, programas, planes y proyectos que soporta la solicitud por ese monto y a los cuáles iban destinados los recursos.
17. Teniendo en cuenta la posterior asignación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la resolución 3202 de 11 de diciembre de 2023, por \$700.000 millones de pesos, informe detalladamente la ejecución de esos recursos, con todos los soportes contractuales y de ejecución, al igual que informes de supervisión e interventoría, actas parciales y finales de ejecución.
18. Teniendo en cuenta que la solicitud inicial se hace por un valor un billón de pesos (\$1.000.000.000.000,00) y le son asignados 700.000 millones, informe los ajustes realizados, los programas desfinanciados y los recortes presupuestales que se realizaron para ajustar en 300.000 millones de pesos las necesidades planteadas por la entidad.

**B. Contratación Carrotaques para el abastecimiento de agua potable en el departamento de la Guajira, en el marco del proyecto "Ruta del Agua" planteado por el Gobierno Nacional.**

1. En el marco de sus competencias sírvase presentar en informe detallado, las acciones implementadas por LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES URGND, en el proyecto de iniciativa del Gobierno Nacional, llamado Ruta del Agua para el departamento de la Guajira.



2. ¿Cuántas visitas ha realizado al departamento de la Guajira, en su rol como director?
3. ¿Qué funciones específicas cumple para enfrentar la crisis de abastecimiento en el departamento de la Guajira?
4. ¿Qué presupuesto de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES URGND, se ha destinado al abastecimiento de agua potable en el Departamento de la Guajira?
5. Teniendo en cuenta que en noticias de prensa institucional y medios de comunicación se han anunciado por parte de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES URGND, la entrega de carrotaques con el objetivo de abastecer agua potable al departamento de la Guajira, de manera detallada indique, a la fecha:
  - Cuántos carrotaques se han destinado con este objetivo.
  - Cuántos carrotaques se encuentran en operación actualmente.
  - Bajo qué criterios y en que zonas se asignaron los carrotaques.
  - Sírvase indicar la capacidad de almacenamiento de agua de cada uno de los carrotaques.
6. ¿Qué gestiones ha adelantado LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DEASASTRES en coordinación con la Gerencia especial para la Guajira? Al respecto especifique:
  - ¿De qué manera se han coordinado dichas acciones?
  - ¿A través de qué figuras contractuales se han gestionado dichas acciones?
  - ¿Qué presupuesto se ha destinado para la coordinación y gestión de dichas acciones?
7. En la misma vía, informe de manera detallada, que acciones se coordinaron con el exgerente especial para la Guajira, el señor Luis Gómez Pimienta.
8. Teniendo en cuenta las múltiples denuncias llevadas a cabo por los medios de comunicación y la comunidad en general, en las que se afirma que 40 carrotaques adquiridos se encuentran parqueados sin operar hace un mes en una guarnición militar en Uribia – Guajira, informe de manera detallada:
  - La ejecución, alcance, presupuesto en el marco del contrato de compra de los carrotaques.
  - Si a la fecha se han hecho requerimientos por parte de los supervisores del contrato al contratista.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 6448  
Tel: (+57) (601) 3904050 ext.4090  
[diego.caicedo@camara.gov.co](mailto:diego.caicedo@camara.gov.co)  
[diegoc.congreso@gmail.com](mailto:diegoc.congreso@gmail.com)

- El estado de los informes de satisfacción de entrega de los bienes adquiridos por la UNGRD, y suscritos por la supervisión.
  - indique en qué estado se encuentran los 40 carrotaques adquiridos a través de dicha contratación.
9. Si los vehículos fueron adquiridos por la UNGRD en el mes de octubre de 2023 y entregados en noviembre de 2023, ¿Por qué razón en la actualidad, no han entrado en operación?
10. ¿En qué estado se encuentran los procesos de contratación para la adquisición de combustible para la operación de los 40 carrotaques? Allegar los estudios del sector, estudios previos, estudios presupuestales adelantados a la fecha.
11. ¿En qué estado se encuentran los procesos de contratación de los conductores para la operación de los 40 carrotaques?
12. En su gestión como Director General de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – URGND, ¿Ha sido requerido por la Procuraduría General de la Nación?
13. En su gestión como Director general de LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – URGND, ¿Ha sido requerido por la Contraloría General de la República?
14. ¿Qué otras inversiones se han ejecutado en el Departamento de la Guajira en el año 2023 y lo que llevamos del año 2024? Anexar soportes e informes de ejecución de dichas inversiones.